

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2019-6439** *Aprobación inicial y exposición pública del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Mogrovejo, junto con el Documento Ambiental Estratégico.*

Tomando en consideración las recomendaciones realizadas por la Dirección General de Evaluación Ambiental y la Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria que suponen cambios sustanciales en el documento inicialmente aprobado en fecha de 18 de diciembre de 2017, se ha procedido a la reformulación de los Documentos Inicial del Plan Especial y el Documento Ambiental Estratégico.

Aprobándose inicialmente, de nuevo, el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Mogrovejo por Resolución de Alcaldía 128/2019, de 9 de mayo de 2019, de conformidad con las previsiones contenidas en el Decreto 144/2002, de 19 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación de los Planes Especiales en materia de Protección del Patrimonio Cultural.

Mediante el presente anuncio se pone a disposición de todos los interesados el "Documento de Aprobación Inicial del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Mogrovejo" junto con el "Documento Ambiental Estratégico" que lo acompaña. Ambos estarán a disposición de los interesados en soporte papel en las oficinas municipales sitas en la C/ La Riestre, s/n, de Camaleño, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Asimismo estará disponible toda la documentación mencionada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camaleño: <https://camaleno.sedelectronica.es>

Se somete la documentación integrante del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Mogrovejo, así como el Informe Ambiental Estratégico a información pública por un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas.

Camaleño, 5 de julio de 2019.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

2019/6439